

**ADDENDUM No. 1 -2015**  
**AL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PRESTAMO DE ESPACIO FÍSICO Y**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA TIENDA Y LIBRERÍA UNIVERSITARIA**  
**EN EL CAMPUS DE LA SEDE REGIONAL SAN CARLOS**  
**SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA**  
**DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, SEDE SAN CARLOS**

Entre el **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, en adelante denominado "ITCR", número de cédula jurídica cuatro - cero cero cero - cuarenta y dos mil ciento cuarenta y cinco, representado por **JULIO CÉSAR CALVO ALVARADO**, mayor, casado, ingeniero forestal con doctorado en manejo de recursos naturales, vecino de Heredia, cédula de identidad uno - seiscientos treinta y nueve - quinientos cuarenta y uno, en mi condición de Rector, con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma, en representación de los intereses del ITCR, según Asamblea Institucional Plebiscitaria del día dos de junio del año dos mil once; publicado en el Diario Oficial La Gaceta número ciento veintinueve del cinco de julio del año dos mil once; y la **Asociación Solidarista de Empleados del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Sede San Carlos**, en adelante denominada "ASET", número de cédula jurídica 3-002-056019-18, domiciliada en Santa Clara, Florencia, San Carlos, representada por **SERGIO TORRES PORTUGUEZ**, mayor, divorciado, ingeniero agrónomo, vecino de San Pedro de Montes de Oca, San José, con cédula de identidad número tres - doscientos ochenta y dos - seiscientos setenta y cuatro, en su calidad de Presidente según acuerdo de Asamblea General Ordinaria 1-2009, celebrada el día martes 15 de diciembre del 2009, en nombre de nuestras representadas acordamos celebrar y formalizar el presente Addendum del Convenio Específico de Préstamo de Espacio Físico y Administración de la Tienda y Librería Universitaria en el Campus de la Sede Regional San Carlos suscrito entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Asociación Solidarista de Empleados del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sede San Carlos.

**Primero:** Se modifica parcialmente, la cláusula segunda, únicamente en el punto 6 de la página 3, destacado como compromisos de la ASET, acordando las partes la modificación del punto 6 de la siguiente forma: *"No subarrendar o ceder el espacio físico prestado por el ITCR, ni utilizarlo para fines distintos al objeto de este convenio. Como excepción, en el caso de requerir ceder parte del espacio físico donde se ubica ASET, solo se podrá hacer con la aprobación del ITCR, por medio de la Dirección de la Sede Regional San Carlos. La iniciativa podrá ser por parte de la ASET, en cuyo caso deberá mediar solicitud escrita o a solicitud del ITCR. En ambos casos se deberán establecer los fines de beneficio institucional o estudiantil, el plazo y condiciones de dicha cesión"*.

**Segundo:** *Se agrega la siguiente clausula: En el caso de aprobación de la cesión de parte del espacio físico donde se ubica la ASET, una vez establecidos los fines de beneficio institucional o estudiantil, el plazo y condiciones de dicha cesión, se deberá suscribir documento formal, el cual deberá ser firmado por las personas que ostenten la Presidencia de la ASET y la Dirección de la Sede Regional de San Carlos y se indicará el tipo de actividad o servicio, plazo y demás*

TEC Tecnológico de Costa Rica  
Documento Tramitado por la  
Dirección de Cooperación

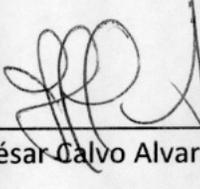


Vo.Bo.

condiciones. En el caso del uso de la electricidad se deberá cancelar el monto verificado con el medidor propiedad del ITCR y se deberá cancelar en la caja del ITCR.

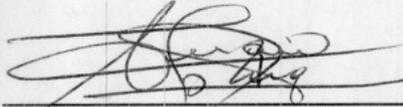
**Tercero:** Las demás cláusulas del Convenio Específico PARA EL PRESTAMO DE ESPACIO FÍSICO Y ADMINISTRACIÓN DE LA TIENDA Y LIBRERÍA UNIVERSITARIA EN EL CAMPUS DE LA SEDE REGIONAL SAN CARLOS se mantienen y no se modifican.

Enterados de los contenidos y alcances de la presente Addendum y al Convenio, firmamos en dos originales e igualmente válidos en cada una de las partes, a los \_\_\_\_ días del mes de febrero del año dos mil quince.

  
TEC | Tecnológico de Costa Rica  
Rectoría

Julio César Calvo Alvarado, Ph.D.  
Rector  
Instituto Tecnológico de Costa Rica

Lugar: CARTAGO  
24/3/2015



M.Sc. Sergio Torres Portuguez  
Presidente  
Junta Directiva ASET

Lugar: San Carlos  
31/3/2015

TEC | Tecnológico de Costa Rica  
Documento Tramitado por la  
Dirección de Cooperación

  
Vo. Bo. 